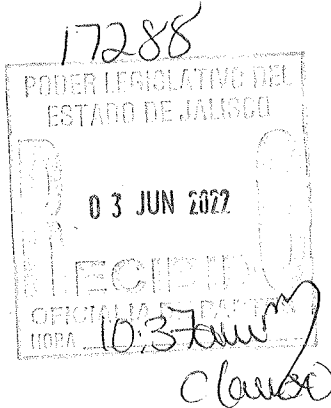
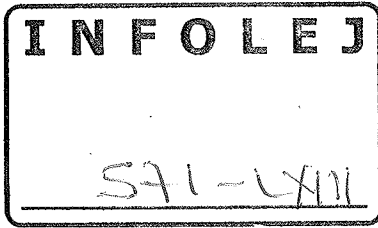


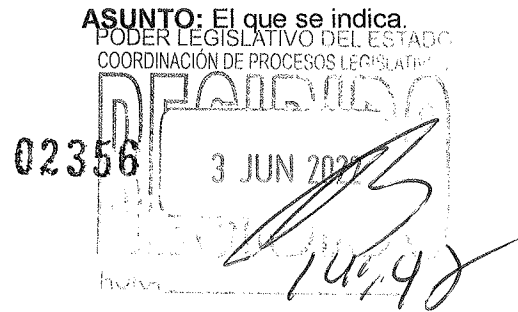


**La Huerta**  
Gobierno Municipal 2021-2024



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GOBERNACIÓN  
OFICIO: 186/2022  
EXP: 081**

**MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE JALISCO.  
PRESENTE.**



El suscrito **MTRO. FERNANDO GÓMEZ CARRASCO**; en mi calidad de Presidente Municipal de La Huerta, Jalisco; con fundamento en el diverso 48 de La ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, y 31 del Reglamento para la Administración Pública y del Gobierno del municipio de La Huerta, Jalisco, por este medio le envío un cordial saludo, así mismo en base a su oficio con número CPL/286/LXIII/2022, de fecha de recepción del 30 de mayo del presente año, donde remite la minuta de proyecto de decreto número **28786/LXIII/22**, así como el expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia del extracto del acta de la sesión del 26 de mayo del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, con la finalidad de que se sometiera a votación con el pleno de este H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco.

Por lo anterior, tengo a bien hacer entrega de la **copia certificada del Acta No. 14** que corresponde a la **XIII Décima Tercera Sesión Ordinaria** con fecha del 02 de junio del presente año, donde se aprueba por mayoría calificada del pleno, lo antes solicitado.

De la misma manera se hizo llegar vía electrónica al correo [secretaria.general@congresoajal.gob.mx](mailto:secretaria.general@congresoajal.gob.mx) y [procesoslegislativos@congresoajal.gob.mx](mailto:procesoslegislativos@congresoajal.gob.mx).

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**LA HUERTA, JALISCO, A 02 DE JUNIO DEL 2022.**

**MTRO. FERNANDO GÓMEZ CARRASCO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

c.c.p. Archivo  
FGC/aadb\*

Juárez N° 15 C.P. 48850, La Huerta, Jal  
357 384 0700 // 357 384 1575

[gobernacionlahuerta@hotmail.com](mailto:gobernacionlahuerta@hotmail.com)  
[www.lahuerta.gob.mx](http://www.lahuerta.gob.mx)



# GOBIERNO MUNICIPAL DE LA HUERTA, JALISCO H. AYUNTAMIENTO

LIBRO:01

ACTA No. 14

FOJA No. 111 Fte.

En la Población de La Huerta, municipio de su mismo nombre, del Estado de Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 02 de junio de 2022 dos mil veintidós, habiendo sido citados oportunamente por el ciudadano Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco que lleva por nombre "Lic. Ada Isabela Zuazo Cedeño", el Mtro. Fernando Gómez Carrasco, Presidente Municipal, Mtra. Mónica Gutiérrez García, Síndico Municipal y los CC. Regidores Propietarios: Enrique García Mejía, Marlen Isela Moreno Cárdenas, Fabricio Akalimar Núñez Vargas, Narda Rosalía Ruiz Montes, Juan Pablo Pérez Rodríguez, Lic. Viridiana Elizabeth Rizo García, José Manuel González Hernández, Rosa Emma Michel Vargas, siendo un total de 9 Regidores y la Síndico Municipal, de un total de 11 Ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Huerta, Jalisco, con el objeto de celebrar la **XIII Décima Tercera Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2021-2024, dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, en atención a lo que dispone el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto, se suscribe la presente **Acta Número 14 (catorce)** bajo el siguiente orden de día:

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y comprobación del quórum legal.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Anterior.
5. Análisis y en su caso aprobación por este H. Ayuntamiento del Proyecto de Iniciativa de Decreto número 28786/LXIII/22 del Congreso del Estado de Jalisco, que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

#### Punto número uno del orden del día:

En uso de la palabra el Mtro. Fernando Gómez Carrasco, Presidente Municipal, solicita al Secretario General proceda al pase de lista de asistencia. Una vez concluido el pase de lista, el Secretario informa al C. Presidente que se cuenta en este momento con la asistencia de 9 regidores y la Síndico Municipal, de los 11 once Ediles que conforman el Cabildo de la Administración Municipal 2021-2024. Acto seguido, el Presidente Municipal, procedió a declarar quórum legal, según lo estipula el Artículo 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

#### Punto número dos del orden del día:

Una vez agotado el punto anterior, el Mtro. Fernando Gómez Carrasco, Presidente Municipal, declaró instalada la presente Asamblea y abrió la Sesión con carácter de Ordinaria, correspondiente al día 02 de junio de 2022 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.



# GOBIERNO MUNICIPAL DE LA HUERTA, JALISCO H. AYUNTAMIENTO

LIBRO:01

ACTA No. 14

FOJA No. 111 Vta.

## Punto número tres del orden del día:

Acuerdo No.- 2022-14-03.162.....

El Presidente Municipal instruye al Secretario General, Ing. José Antonio Ávila Franco, dar lectura al Orden del Día. Una vez concluida la lectura, el Presidente solicita al Secretario, someter a consideración del Pleno el Orden del Día propuesto. Acto seguido el Secretario General les pide expresar su votación de manera económica, levantando su mano, siendo **aprobado por mayoría calificada**, con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

## Punto número cuatro del orden del día:

Acuerdo No.- 2022-14-04.163.....

En este **cuarto punto** del Orden del Día, el Presidente Municipal solicita al Secretario General, someter a consideración del Pleno, aprobar el contenido y la dispensa de la lectura del acta número 13 de la Sesión anterior, correspondiente a la 12ª. décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2022. Acto seguido, el Secretario General solicita al Pleno expresar su votación de manera económica a la propuesta hecha por el C. Presidente, levantando su mano, misma que es **aprobada por mayoría calificada**, con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

## Punto número cinco del orden del día:

Acuerdo No.- 2022-14-05.164.....

Continuando con el **quinto punto del Orden del Día**, que es Análisis y en su caso aprobación por este H. Ayuntamiento del Proyecto de Iniciativa de Decreto número 28786/LXIII/22 del Congreso del Estado de Jalisco, que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal, Mtro. Fernando Gómez Carrasco, pide la intervención del Lic. Carlos Esteban Aceves, quien dará una breve explicación de lo que trata este punto, prácticamente es la reforma como lo señalan los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Que es en materia fiscal, tema que trae el Gobernador.

El Lic. Carlos Aceves hace del conocimiento al Pleno que el Congreso del Estado mandó una iniciativa de reforma donde están queriendo reformar los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Este tipo de reforma debe de tener aprobación de las dos terceras partes de todos los Ayuntamientos del Estado. Es por ello que nos lo están mandando para que, como Ayuntamiento de La Huerta, aprobemos en favor o en contra de la reforma que nos están enviando y que previamente tuvieron acceso todos y cada uno de ustedes. Esta situación es para la revisión del Pacto Fiscal que tenemos a manera Federal y la posible intención de un sistema tributario en el Estado de Jalisco. Comenta que a grandes rasgos es lo que implica.

Comenta el Presidente que este tema lo traía en noviembre, se hizo la Consulta Ciudadana del Pacto Fiscal, entonces, después de eso viene este tema de la reforma de la Constitución Política del Estado de Jalisco. A final de cuentas esto se convierte en recurso, la idea es de buscar más recurso a nivel Federal y que los municipios también se vean beneficiados. Entonces, por esa razón, yo externo que estamos a favor de que se decrete o la aprobación de esto para que pueda proceder la reforma de estos artículos. Señala que este documento se les envió previamente a la Sesión.



# GOBIERNO MUNICIPAL DE LA HUERTA, JALISCO H. AYUNTAMIENTO

**LIBRO:01**

**ACTA No. 14**

**FOJA No. 112 Fte.**

No habiendo dudas o comentarios, el Presidente solicita al Secretario someter a votación el punto propuesto. El Secretario General solicita nuevamente al Pleno si pueden manifestar el sentido de su votación, levantando su mano, siendo **aprobada por mayoría calificada del Pleno**, con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el Proyecto de Iniciativa de Decreto número 28786/LXIII/22 del Congreso del Estado de Jalisco, que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

En el punto número seis del Orden del Día, el cual se trata de los Asuntos Generales, el Presidente Municipal pregunta a los regidores si desean presentar algún asunto. Manifestando que no.

**Punto número siete del Orden del Día:**

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Gómez Carrasco, agradece la asistencia de los regidores presentes y da por concluida la presente **XIII Décima Tercera Sesión Ordinaria**, y válidos los acuerdos tomados, siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos del día 02 de junio de 2022 dos mil veintidós, levantando la presente acta ante el Secretario General, Ing. José Antonio Ávila Franco, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, por lo que se les convocará para la próxima Sesión con carácter de Ordinaria.-



**ING. JOSÉ ANTONIO ÁVILA FRANCO**  
SECRETARIO GENERAL

*Presidente Municipal*

**MTRO. FERNANDO GÓMEZ CARRASCO**

*Síndico Municipal*

**MTRA. MÓNICA GUTIÉRREZ GARCÍA**

*Regidores Propietarios*

**C. ENRIQUE GARCÍA MEJÍA**

**C. MARLEN ISELA MORENO CÁRDENAS**

**C. FABRICIO AKALIMAR NÚÑEZ VARGAS**

**C. NARDA ROSALÍA RUIZ MONTES**

**C. JUAN PABLO PÉREZ RODRÍGUEZ**

**LIC. VIRIDIANA ELIZABETH RIZO GARCÍA**

**C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

**C. ROSA EMMA MICHEL VARGAS**

EL QUE SUSCRIBE, ING. JOSÉ ANTONIO ÁVILA FRANCO, SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA HUERTA, JALISCO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LA HUERTA, JALISCO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE AYUNTAMIENTO No. 14 (CATORCE) DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, LA CUAL CONSTA DE 2 (DOS) HOJAS, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA, JALISCO.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

**ATENTAMENTE**

LA HUERTA, JAL., A 02 DE JUNIO DE 2022



**ING. JOSÉ ANTONIO ÁVILA FRANCO**  
SECRETARIO GENERAL

JAAF/mmvb\*  
CERT. No. 491/2022.- SE EXPIDE POR DUPLICADO.-



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA HUERTA, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

### ESTADÍSTICA DE VOTACIÓN



ACTA NÚMERO 14

13a. SESIÓN ORDINARIA

02 DE JUNIO DE 2022

C A C I O N E R O	NÚM. ACUERDO <i>(Año-Acta-Punto-Acuerdo)</i>	PLENO DEL AYUNTAMIENTO										
		MTRO. FERNANDO GÓMEZ CARRASCO	MTRA. MÓNICA GUTIÉRREZ GARCÍA	C. ENRIQUE GARCÍA MEJÍA	C. MARLEN ISELA MORENO CÁRDENAS	C. FABRICIO AKALIMAR NÚÑEZ VARGAS	C. NARDA ROSALÍA RUIZ MONTES	C. JUAN PABLO PÉREZ RODRÍGUEZ	LIC. VIRIDIANA ELIZABETH RIZO GARCÍA	C. JOSÉ MANUEL GÓNZALEZ HERNÁNDEZ	C. ROSA EMMA MICHEL VARGAS	C. JUAN MANUEL CANO BARBOZA
		<i>Presidente</i>	<i>Síndico</i>	<i>Regidor</i>	<i>Regidor</i>	<i>Regidor</i>	<i>Regidor</i>	<i>Regidor</i>	<i>Regidor</i>	<i>Regidor</i>	<i>Regidor</i>	<i>Regidor</i>
162	2022-14-03.162	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
163	2022-14-04.163	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
164	2022-14-05.164	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F

CLASIFICACIÓN	
F	A FAVOR
C	EN CONTRA
A	ABSTENCIÓN
J	JUSTIFICACIÓN
I	INASISTENCIA

EL QUE SUSCRIBE, ING. JOSÉ ANTONIO ÁVILA FRANCO, SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA HUERTA, JALISCO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LA HUERTA, JALISCO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA ESTADÍSTICA DE VOTACIÓN DE LA 13ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2022 Y QUE EL ACUERDO NO - 2022-14-05.164 SE REFIERE AL SENTIDO DE VOTACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO NÚMERO 28786/LXIII/22 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 15, 35 Y 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LA HUERTA, JALISCO, 02 DE JUNIO DE 2022

ING. JOSÉ ANTONIO ÁVILA FRANCO  
SECRETARIO GENERAL



